CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1

La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El suscrito representante legal **LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA**, identificado con CC N° 1.064.426.654 Silvia; Gobernador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA identificado con Nit: 817 004 019 de Morales Cauca; y el Contador Público LUIS FELIPE TUNUBALA TUNUBALA identificado CC 10.722.084 de Silvia Cauca.

Que durante los últimos seis (6) meses anteriores ha cumplido oportunamente con el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden con respecto al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones y Riesgos Laborales; según dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2, 3 del decreto 1990 de 2016.

Para constancia se firman en las oficinas del Cabildo en la ciudad de Morales Cauca, a los diecinueve (19) días, del mes de noviembre de 2025.

LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA
Gobernador y representante legal

LUIS FELIPE TUNUBALA TUNUBALA
Contador Público T.P 184780-T

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 3117320477-3235009731